

BASES DEL CONCURSO: APOYO A LOS HÉROES

BASE 1.- OBJETO

Esta promoción está organizada por LA VOZ DE ALMERÍA S.L.U. con CIF B-04711891 y domicilio social en Avda. del Mediterráneo, 159 - 04007 Almería.

BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR

Sólo pueden participar en el concurso personas mayores de 18 años.
De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos.

BASE 3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en el concurso el participante tiene que **ser mayor de 18 años** y:

1. **Inicia sesión** en el banner creado para este concurso. Si no eres usuario de La Voz de Almería regístrate y, una vez creada tu cuenta, vuelve al banner para iniciar sesión.
2. Pincha en el botón **participar**.
3. **Escribe el mensaje de apoyo a los héroes**. Termina tu texto con la firma que quieras que se muestre.
4. **Acepta**.

BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del usuario de la presente promoción. **La Voz de Almería expresa el derecho de seleccionar los mensajes para publicar y corregir los textos junto al nombre de la persona participante y el mensaje de apoyo.** En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de LA VOZ DE ALMERÍA. Por motivos razonados, LA VOZ DE ALMERÍA, podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

SE PROTOCOLIZAN LAS BASES

De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el concurso en las instalaciones de LA VOZ DE ALMERÍA.

BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por LA VOZ DE ALMERIA, S.L.U. con la finalidad de asegurar la correcta gestión del concurso en el que solicita participar.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sea necesario para la realización del concurso, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la en la aceptación del afectado de las bases del concurso. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a Avda. del Mediterráneo nº 159, Edif. Laura - 04007 Almería o dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos a la dirección lpd@lavozdealmeria.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.